

ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura. Convoca a las mexicanas y los mexicanos interesados en participar en el:

## XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ORATORIA



“Lic. Benito  
Juárez García”  
2025

### CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES

#### PRIMERA. DEL CERTAMEN.

Se desarrollará en dos etapas:

- a. Estatal. El día 26 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas.
- b. Nacional. El día 27 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas.

Ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del H. Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

#### SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

a. Estatal. Podrán participar todas las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños que al momento de celebrarse la etapa tengan cumplidos:

- CATEGORÍA A: 8 a 11 años.
- CATEGORÍA B: 12 a 15 años.
- CATEGORÍA C: 16 a 18 años.
- CATEGORÍA D: 19 a 29 años. (Nota: Los 3 primeros lugares de la categoría D representarán a Oaxaca en la Etapa Nacional)

b. Nacional. Podrán participar todos los jóvenes mexicanos que al momento de celebrarse el certamen tengan entre 19 y 29 años de edad.

#### TERCERA. DE LA FECHA Y LUGAR DEL REGISTRO

- I. Quedan abiertas a partir del día 06 de febrero de 2025, cerrándose este periodo de inscripción el 15 de marzo de 2025.
- II. Los interesados deberán realizar su registro de manera virtual, para lo cual deberán requisitar el formulario de registro disponible en la página electrónica: <https://www.congreso-oaxaca.gob.mx/eventos.html>
- III. Al formato de inscripción se deberá anexar:

##### a. Participante Estatal

- Acta de Nacimiento y CURP
- Categorías A, B y C; Acreditación y/o credencial de alguna Institución educativa que lo acredite como alumno. Categoría D; Identificación oficial.

##### b. Participante Nacional

- Acta de Nacimiento y CURP
- Identificación oficial

#### CUARTA. DE LA MECÁNICA DEL CERTAMEN

El desarrollo del concurso en ambas etapas se hará conforme a las siguientes disposiciones:

- I. Cada etapa contará a su vez con eliminatoria y final.
- II. Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante serán:
  - Eliminatoria: discurso preparado: mínimo 6 min. y máximo 7 min.
  - Final: discurso improvisado: 8 min.

NOTA: Para la categoría "A" el discurso será máximo de 5 min.

III. Previo a la celebración del concurso, la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia.

IV. La decisión del Jurado Calificador en cada una de las etapas será inapelable.

V. Para fomentar y preservar el valor de las lenguas originarias, los participantes que así lo manifiesten desde el momento de su inscripción, podrán expresar un exordio o participar con su tema en alguna lengua originaria; para lo cual contarán hasta con 3 minutos adicionales. A estos participantes se les dará un bono adicional en el puntaje final.

#### QUINTA. DE LOS CRITERIOS A CALIFICAR

##### I. Del orador:

- a. Manejo del discurso: elocuencia, ritmo, expresión corporal, impacto en el auditorio y tiempo.
- b. Voz: matización, claridad, timbre, dicción y énfasis.
- c. Cualidades técnicas: objetividad, agilidad de expresión, uso de pausas, capacidad de improvisación.
- d. Presentación. SOLAMENTE EN LA ETAPA ESTATAL, los concursantes de las categorías A, B y C deberán presentarse con el uniforme de la institución donde estén cursando sus estudios. En caso de que la institución no exija uniforme se presentarán con vestimenta formal.

##### II. Del discurso:

- a. Contenido: análisis del tema, propuesta, uso apropiado del lenguaje, mensaje, originalidad e innovación.
- b. Estructura: apertura, conclusiones, ejemplos, dominio y apego al tema.
- c. Cualidades éticas y técnicas: gramática, selección de términos y/o palabras, defensa ideológica y recursos oratorios.

#### SEXTA. DE LOS TEMAS DEL CERTAMEN:

Etapa Estatal: Los temas serán:

##### CATEGORÍA A:

- Origen de mi comunidad.
- Costumbres y tradiciones de mi pueblo.
- Violencia en el entorno escolar.
- Efectos de la contaminación y cambio climático.

##### CATEGORÍA B:

- Paz, justicia y seguridad en las comunidades.
- Vida saludable en las escuelas.
- Impacto de las plataformas digitales en la vida cotidiana.

##### CATEGORÍA C Y D:

- Retos y oportunidades de los mega proyectos de desarrollo del país.
- La formación profesional de las juventudes en el contexto de los avances tecnológicos.
- La drogadicción y sus impactos en las juventudes.

Etapa Nacional: Los temas serán:

- El Intervencionismo norteamericano en la vida democrática de los Países latinoamericanos.
- El Humanismo mexicano frente al Neoliberalismo.
- La inclusión y sus retos para la sociedad.
- La población migrante y el derecho a una vida digna.

#### SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

a. Etapa Estatal. Los ganadores recibirán los siguientes premios:

CATEGORIA	1ER. LUGAR	2DO. LUGAR	3ER. LUGAR
A (10 a 11)	\$ 9,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00
B (12 a 15)	\$ 9,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00
C (16 a, 18)	\$ 9,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00
D (19 a 29)	\$ 9,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00

b. Etapa Nacional. Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- 1ro. Lugar: Diploma y \$ 30,000.00  
2do. Lugar: Diploma y \$ 20,000.00  
3er. Lugar: Diploma y \$ 15,000.00

**OCTAVA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.**

#### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, y se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comuníquese al Congreso de la Unión, los Congresos Locales y a todas las instancias gubernamentales para su difusión correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y todas las áreas administrativas de este Congreso del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones otorguen los recursos necesarios y realicen las acciones necesarias para facilitar el desarrollo del XXIII Certamen Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García".

#### COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

##### PRESIDENTA:

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

##### INTEGRANTES:

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

**AVISO DE PRIVACIDAD** Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Registro de Participantes al Certamen de Oratoria "Benito Juárez García", con fines estadísticos. Se podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca